

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período de Sesiones 2020-2021

Lunes 17 de mayo de 2021

Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas con un minuto del diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA del congresista José Luis ANCALLE GUTIERREZ, se reunieron los congresistas integrantes: Hans TROYES DELGADO, vicepresidente; Angélica María PALOMINO SAAVEDRA, secretaria; Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Betto BARRIONUEVO ROMERO, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, Anthony NOVOA CRUZADO, María Martina GALLARDO BECERRA, María RETAMOZO LEZAMA, Robertina SANTILLANA PAREDES y Erwin TITO ORTEGA. Contando con la presencia del congresista Eduardo ACATE CORONEL. Verificado el quórum reglamentario por la secretaria técnica se dio inicio a la trigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

1. Aprobación de acta

El PRESIDENTE sometió a votación el acta de la trigésima segunda sesión ordinaria¹, del 10 de mayo de 2021, que fue aprobado por UNANIMIDAD.

2. Despacho

Seguidamente, el PRESIDENTE dio cuenta del cuadro de documentos recibidos² y remitidos³, hasta el 13 de mayo de 2021.

3. Informes

De la congresista PALOMINO SAAVEDRA informó que la Dirección Regional de Educación de Piura deniega suscribir el convenio interinstitucional con el Centro de investigación y promoción del campesino CETPROCITCA-LOYOLA, lo que estaría afectando a más 400 alumnos inscritos, de ellos 176 estudiantes de zonas rurales, por lo que pide exhortar al presidente regional de Piura a tomar las medidas preventivas y correctivas del caso, y salvaguardar la formación académica de los estudiantes.

Asimismo, informó que el mapa de delitos de la Policía Nacional en la región Piura, en los distritos de Las Lomas, Suyos, Tambogrande, La Unión y 26 de octubre, se ha identificado a varios bares clandestinos donde se realiza explotación de mujeres menores de edad, por lo que solicita se exhorté al Ministerio del Interior, Ministerio de

¹ Ver acta de la 32ª sesión ordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/33_sesion_ordinaria/32_acta_trigesima_segunda_so_10_mayo_cispd.pdf

² Ver documentos ingresados:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/33_sesion_ordinaria/remitidos_33.pdf

³ Ver documentos remitidos:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/33_sesion_ordinaria/recibidos_33.pdf

la Mujer, Defensoría del Pueblo y Ministerio Público a fin de desarticular esos establecimientos al margen de la Ley.

4. Pedidos

De la congresista RETAMOZO LEZAMA, quien solicitó pedir información a la alcaldesa de la municipalidad de San Juan de Miraflores por la denuncia penal interpuesta por el programa QaliWarma contra dicha municipalidad por no cumplir con distribuir los alimentos a la población vulnerable en medio de la pandemia por el Covid-19, y así también porque gran parte de dichos alimentos almacenados por ese municipio se han contaminado y no son aptos para consumo humano, lo que ha perjudicado a la población.

De la congresista AYASTA DE DÍAZ, quien reiteró el pedido formulado el 3 de mayo de 2021, a fin de convocar a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a los funcionarios de la municipalidad provincial de Chiclayo, y atender la denuncia de la Sra. Isabel Rivas, presidenta de la Federación de Comedores Populares de la provincia de Chiclayo, sobre el grave desabastecimiento de alimentos para los comedores populares, siendo urgente priorizar este tema para alimentar a las personas de bajos recursos económicos, así como a los adultos mayores vulnerables. El PRESIDENTE señaló que ya se están realizando las coordinaciones para atender dicho pedido.

Del congresista TITO ORTEGA, quien presentó una reconsideración a la votación del dictamen del proyecto 5553/2021-CR, aprobado en la sesión anterior, señalando que la propuesta no configuraría una iniciativa de gasto, sino una esencialmente declarativa. La PRESIDENCIA, al respecto, señaló que no era procedente la reconsideración porque, conforme al segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento, el acuerdo de archivo del proyecto 5553/2021-CR fue dispensado de la aprobación del acta para su ejecución, lo que puede ser corroborado por el audio y acta de dicha sesión.

De la congresista GALLARDO BECERRA quien solicitó que se invite a la presidenta del Consejo de Ministros a fin de abstenerse de observar las leyes de carácter declarativo.

5. Orden Del Día

5.1 Predictamen recaído en Proyecto de Ley 5693/2020-CR que, con texto sustitutorio, propone la "Ley que declara de interés nacional la adquisición y entrega de implementos de seguridad y bioseguridad a las Rondas Campesinas"

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la aprobación del proyecto de Ley 5693/2020-CR⁴ y finalizada esta sustentación sometió a debate la propuesta. Participaron los congresistas CAYLLAGUA BARRIENTOS, AYASTA DE DÍAZ y RETAMOZO LEZAMA. No habiendo más intervenciones se procedió con la votación, siendo aprobado el dictamen por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas José Luis ANCALLE GUTIERREZ, Hans TROYES DELGADO, Angélica María

⁴ Ver el predictamen 5693/2020-CR, en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/33_sesion_ordinaria/predictamen_5693_cis_pd_rondas_campesinas.pdf

PALOMINO SAAVEDRA, Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Betto BARRIONUEVO ROMERO, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, Anthony NOVOA CRUZADO, María Martina GALLARDO BECERRA, María RETAMOZO LEZAMA, Robertina SANTILLANA PAREDES y Erwin TITO ORTEGA.

5.2. Predictamen negativo recaído en el proyecto de Ley 5267/2020-CR que propone una Ley que establece disposiciones para agilizar la entrega de las donaciones efectuadas en estado de emergencia y por efectos de situación de emergencia sanitaria y por desastre naturales

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la NO aprobación del proyecto de Ley 5553/2020-CR⁵ y su envío al archivo, y finalizada la sustentación sometió a debate la propuesta. Participó la congresista RETAMOZO LEZAMA. No habiendo más intervenciones se procedió con la votación siendo aprobado el dictamen por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas José Luis ANCALLE GUTIERREZ, Hans TROYES DELGADO, Angélica María PALOMINO SAAVEDRA, Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Betto BARRIONUEVO ROMERO, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, María Martina GALLARDO BECERRA, María RETAMOZO LEZAMA, Robertina SANTILLANA PAREDES y Erwin TITO ORTEGA.

5.3. Acuerdo de acumulación del proyecto de ley 4551/2018-CR al dictamen recaído en los proyectos de Ley 5286/2020-CR y 5962/2020-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el artículo 2 de la Ley 27767, Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria, para ampliar la compra directa de productos o bienes locales considerando los enfoques de interculturalidad e inclusión social.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del acuerdo de acumulación que propone acumular el proyecto de Ley 4551/2018-CR⁶ al dictamen recaído en los recaído en el Proyecto de Ley 5286/2020-CR y 5962/2020-CR, que fuera aprobado por la comisión en la décima octava sesión ordinaria del 5 de octubre de 2020. Finalizada la sustentación sometió a debate la propuesta y no habiendo intervenciones se procedió con la votación, siendo aprobado el dictamen por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas José Luis ANCALLE GUTIERREZ, Hans TROYES DELGADO, Angélica María PALOMINO SAAVEDRA, Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Betto BARRIONUEVO ROMERO, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, María Martina GALLARDO BECERRA, María RETAMOZO LEZAMA, Robertina SANTILLANA PAREDES y Erwin TITO ORTEGA.

⁵ Ver el predictamen 5267/2020-CR, en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/33_sesion_ordinaria/predictamen_5267_cis_pd_donaciones.pdf

⁶ Ver el acuerdo de acumulación en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/33_sesion_ordinaria/acuerdo_acumulacion_pl4551.pdf

6. Dispensa de aprobación de acta y cierre de sesión

No habiendo más puntos en agenda, el PRESIDENTE sometió a consideración la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado, y finalizó la sesión siendo las dieciséis horas con tres minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

JOSÉ LUIS ANCALLE GUTIERREZ
PRESIDENTE

ANGÉLICA MARÍA PALOMINO SAAVEDRA
SECRETARIA